

ALVARO B. MARQUEZ, F  
Universidad del Zulia Maracaibo.  
Escuela de Filosofía  
Centro de Estudios Filosóficos

## LA PRACTICA IDEOLOGICA EN LA SOCIEDAD CIVIL BURGUESA

La ideología es uno de los procesos fundamentales que soportan, reproducen y mantienen en su lugar el régimen de desigualdades y opresión que caracteriza a la sociedad burguesa contemporánea.

Desde este punto de vista, nos proponemos analizar brevemente algunos aspectos que nos parecen cruciales para una comprensión de las nuevas formas hegemónicas que se generan desde la producción ideológica. Las ideas principales de nuestro análisis serían las siguientes: 1) La ideología no solamente se encuentra vinculada a la *legitimación* que del poder hace la clase dominante (y sus alianzas) que lo detenta, sino a la explotación material y psicológica del individuo; 2) la producción del *consenso*, el control de los modelos comportamentales y de consumo, la legalidad como neutralizadora del conflicto inherente a toda sociedad de clases, evidencian que la *práctica ideológica* puede ser comprendida también como una semiótica de las relaciones sociales opresoras, es decir, como un *lenguaje* basado en el discurso de las clases dirigentes; y 3) la alienación y la conciencia atribuida serán por consiguiente las consecuencias casi permanentes del proceso ideológico.

Nuestra reflexión se apoya en la interpretación marxista de la sociedad desde una teoría de la práctica con el fin de mostrar que, a partir de dicho parámetro, es aún posible hacer la crítica a la ideología de la sociedad burguesa buscando con ello la superación de la sociedad de clases por la comunidad de los seres humanos. Es decir reemplazar la ideología por la conciencia posible.

Según Gramsci<sup>(1)</sup>, la práctica ideológica cumple en la organización social una doble función: a) la *política*, que corresponde a la función de hegemonía que el grupo social dominante ejerce sobre toda la sociedad y al poder de mando directo que se manifiesta en el Estado y en el gobierno jurídico; b) la *civil*, la cual opera sin "sanciones y sin obligaciones taxativas", más no deja por ello de ejercer una presión colectiva y de obtener resultados objetivos en la formación de las costumbres, los modos de pensar y obrar.

El poder de la clase dirigente reside en su capacidad de neutralizar la

1. Gramsci, A. *La Formación de los Intelectuales*. Grijalbo, México, 1970. p. 22.

posible disidencia institucional de los gobernados, mediante fórmulas liberales de consenso social, destinadas a encubrir las reales relaciones de conflicto y alienación que existen entre las clases. Como dice Ansart<sup>(2)</sup>, la práctica ideológica puede permitir el enmascaramiento, desplazamiento o desviación de conflictos o las potencialidades de los conflictos, puede aumentar el conflicto con fines represivos, o sublimarlo al articular conflictos particulares con las potencialidades afectivas del imaginario social reprimido. Es así como se puede lograr, frente a las continuas crisis de legitimidad de la sociedad civil burguesa, afinidades e identidades con los proyectos y programas populistas de las clases dirigentes; más aún, cuando éstas otorgan a las clases desposeídas de las verdaderas garantías políticas de participación, algunos beneficios indirectos de la plusvalía, con el objetivo de mediatizar la fuerza social del colectivo frente a genuinos proyectos de desideologización del consenso burgués.

Se crea así un sistema de representación, creencias y valoraciones, destinado a sublimar la represión social y psicológica, además de la estatal, mediante la producción de una conciencia social falsa que garantice de manera casi incondicional la dominación instaurada. No sólo es función de la ideología legitimar un orden de poder y lograr el consentimiento, sino que influyen también en la organización política y económica de la sociedad, como también en la interpretación de las relaciones superestructurales de significación simbólica<sup>(3)</sup>. De modo que la ideología desempeña una adecuación "racional" entre la realidad alienante de los individuos y la falsa imagen de la misma que ella logra producirles como comprensible y aceptable. En este sentido la práctica ideológica es una práctica material orientada a construir no sólo un campo simbólico alienado, sino incluso un lenguaje social que haga posible la expresión y la comunicación de los objetos ideológicos (códigos y mensajes)<sup>(4)</sup>. En tal sentido la dominación que ejerce la clase dirigente tiene una doble condición: por una parte, la clase organiza el poder como principio de objetivación y realización de sus intereses; por la otra, la ideología aparecerá así como un instrumento permanente de los poderes y como el lugar simbólico privilegiado en el cual los poderes son legitimados o impugnados, reforzados o debilitados constantemente. Lo cual nos lleva a entender que por medio de la ideología se construye una imagen (y en el caso de Venezuela este concepto denota un uso comunicacional donde lo que se figura con la imagen es un efecto audiovisual de la *palabra* como lugar de encuentro donde no se puede publicitar, dialogar, es

2. Ansart, P. *Idéologies, Conflicts et Pouvoir*. PUF, Paris, 1977, p. 11.

3. Poulantzas, N. *L'Etat, Le Pouvoir, Le Socialisme*. PUF, Paris, 1978, p. 31.

4. Barthes, R. "Éléments de Sémiologie", en *Communications*, N° 4, Seuil, Paris, 1964.

decir, hacer opinión pública) del poder, de su naturaleza y de las condiciones de su ejercicio, donde la legitimidad del sistema democrático representativo, por ejemplo, se hará según un proceso de selección parcial de los datos, siendo lo propio de la ideología política, en este caso, de construir una doble argumentación de invalidación y de validación de los espacios que constituyen el sistema de poder. La *materialidad* del poder ideológico pone en evidencia, como lo señala Poulantzas<sup>(5)</sup>, la relacionalidad entre la producción y las estructuras de intercambio que se organizan en el seno de la sociedad civil. Y es dentro de este universo de relacionalidad societal que se debe destacar un modo de producción propio a los medios de comunicación de masa los cuales además de estar determinados por la ideología se convierten en uno de los mejores vehículos para su transmisión.

El dominio técnico de los *medios* crea un "lenguaje", entendiendo el término en toda su extensión, un poder de influencia extraordinario para el condicionamiento ideológico: al dar a cada uno del colectivo social la ilusión de ser un *sujeto* autónomo, dueño de sus pensamientos y de sus decisiones, la práctica ideológica, hace de éste un sometido que quiere por sí mismo lo que se desea que él haga<sup>(6)</sup>.

Los mecanismos de dominación ideológica se estructuran, por otra parte, gracias a los aparatos y técnicas de socialización de que dispone el Estado. No se puede subestimar la competencia para regular y administrar las instancias decisorias que, por otra parte, dentro del Estado, están al servicio de la propiedad privada de los medios de difusión masiva. Lo que implica una co-relación de fuerzas y motivaciones generalizables en el comportamiento público del colectivo social, lo cual favorece un singular conductivismo de clase para informar un modelo de concientización popular. Así no sólo podemos observar, y lo repetimos, que a través de la ideología se trata de obtener una coherencia social lo más amplia posible que permita el mejor desenvolvimiento de los procesos de legitimación y consenso, sino también, que se ha creado el nivel más abstracto de la sociedad el cual ha estado tradicionalmente en manos de las tendencias más positivistas de las instituciones religiosas, educativas y jurídicas, como lo pensaba Gramsci, y las cuales vienen a servir de soporte ético y moral a la forma en como el Estado pregona su justicia social. De este modo el Estado deviene "pluralista" a los ojos del ciudadano común, quien piensa que el poder político y de decisión representativa que se les asigna tiene una realización posible, manifiesta, dentro del contexto que el propio sistema instituye. Sin embargo, la estructura normativa burguesa está, entre otros niveles, conformada por una

5. Poulantzas, N. Op. cit., p. 64.

6. Reboul, O. *Langage et idéologie*, PUF, Paris, 1980, p. 12.

ideología de la valoración jurídica y política subyacente que se corresponde y busca satisfacer la relación de pertenencia que tienen las clases dominantes con respecto al orden del poder. Como bien lo señala J.M. Delgado Ocampo<sup>(7)</sup> se crea, por medio de la ideología, un control social multiforme: control de los procesos, del trabajo, de las decisiones, de los medios de producción y de orientación ciudadana, es decir, control de la conciencia social. Y los resultados son obvios, las clases dirigentes logran acuerdos y alianzas con otras fracciones de clases que potencialmente puedan asimilárseles para ganarlas a su causa de dirección y organización social, alcanzando con ésto un mayor dominio tanto dentro del campo de las relaciones de producción como en el de la socialización.

Es así como las clases dirigentes logran, entonces, llegar a manejar el Estado en un sentido corporativo otorgado y sancionado privilegios jurídicos y beneficios económicos. Imponiendo al mismo tiempo un modo de vida (concepción del mundo) y de pensamiento correspondiente a esos beneficios y privilegios. Toda relación social pierde su carácter espontáneo y voluntario pasando a ubicarse en una categoría determinado según el sistema social de intercambio y consumo. Las formaciones ideológicas son las llamadas a lograr que la interacción entre las relaciones humanas y las relaciones políticas, jurídicas, económicas, tengan una aceptación pasiva, minimizando y reconciliando las diferencias sociales (contradicciones) efectivas, objetivas, en una subjetividad alienada, pre-conceptualizada, creando con ello la neutralización de las fuerzas latentes de contestación o revolución.

Lo que hasta aquí hemos analizado nos lleva a plantear el análisis ideológico y la práctica ideológica desde nuevas perspectivas, ahora con aquellas relaciones de poder establecidas por novedosas estructuras de significación comunicativa. La ideología es capaz de crear una "lengua oficial", un "código de competencia lingüística" de reconocimiento total. Los individuos no sólo se sienten justificados por el lugar que ocupan dentro de las relaciones de propiedad, consumo y producción, sino que también, inconscientes de tal dominación, justifican el "lugar de control social" que se opera en ellos por medio de los condicionamientos comunicacionales que organizan el "uso legítimo de lengua oficial", un lenguaje ideológico que está al servicio de la representación unívoca de la realidad y de una valoración positivista de la existencia<sup>(8)</sup>. Así la relación dialéctica del sujeto que historiza su entorno

7. Delgado-Ocampo, J.M. *Bases para una Filosofía de la Interpretación de las Relaciones Sociales*. I.F.D. LUZ, Maracaibo, 1983.

8. Bourdieu, P. *Ce que Parler Veut Dire. L'économie des échanges linguistiques*. Fayard, Paris, 1982. Señala además que "la competencia legítima es la capacidad reconocida por los estatutos a una persona autorizada, una "autoridad", de emplear, en las ocasiones oficiales (...) la lengua legítima, la lengua autorizada que es autoridad, palabra acreditada y digna de crédito o en una

por medio de la palabra en cuanto que sujeto onto-creador del mundo queda anulada o cuando menos nihilizada. Se socava la potencialidad crítica y cognoscitiva, pues las mediaciones simbólicas de la ideología, que son creaciones inorgánicas en tanto que contradictorias porque están dirigidas a conciliar intereses opuestos, obra mistificando completamente el campo de la significación, en particular del habla. Los sujetos que están situados en el mundo ya no toman conciencia de él a través de un sistema de significación comunicacional libre, espontáneo, autónomo. Ya que como dice Marcuse<sup>(9)</sup>, el lenguaje ideológico "habla" por medio de tautologías: expresa el juicio de una forma prejujuada, establece lo que es correcto y es equivocado sin permitir dudas y un valor como justificación de otro, aboga por la identificación y unificación la tensión entre apariencia y realidad, entre hecho y factor que la provoca, entre sustancia y atributo tiende a desaparecer.

Para finalizar podemos afirmar que la práctica ideológica que no es una sino múltiple, se constituye mediante los diversos discursos que las clases dominantes articulan, creando un "lenguaje" social al servicio de sus propios propósitos teóricos y prácticos. De aquí que no encontremos sustancialmente distanciamientos de fondo entre el análisis ideológico del discurso jurídico y del discurso religioso. La dogmática impuesta excede cualquier crítica. En la práctica ideológica el saber queda reducido a su nivel de operatividad instrumental. La capacidad de creación e interpretación, de reflexión estética, etc son excluyentes. Como lo señala Poulantzas<sup>(10)</sup> el universo del lenguaje queda implicado en la práctica ideológica como medio y finalidad, pretexto y justificación de las nuevas "proposiciones" del poder. El discurso del poder debe ser siempre entendido y comprendido, inclusive si no debe serlo de forma unívoca por todos: no es suficiente que sea pronunciado de forma mágica. Esto supone, a través de los diversos códigos discursivos, una sobrecodificación del Estado, marco de referencia de homogeneización de los segmentos discursivos y de los aparatos que los formulan, terreno de funcionamiento diferencial. Esta sobrecodificación es inculcada por destilación calculada al conjunto de los sujetos. Es la unificación de la lengua que instaaura el Estado capitalista al producir la lengua nacional y aplastar las otras.

Otra conclusión que encontramos es la doble articulación del poder de ideología como factor hegemónico: la dominación de la fuerza de trabajo por la alienación de la plusvalía ideológica<sup>(11)</sup> de los sistemas de significación. La práctica ideológica viene a tener un rol constituyente no solamente

palabra, *performativa*, que pretende ser seguida de facto", p. 64.

9. Marcuse, H. *El Hombre Unidimensional*. Seix-Barral, Barcelona, 1972.

10. Poulantzas, N. Op. cit., p. 112.

11. Silva L. *La Plusvalía Ideológica*. UBUVCV, Caracas, 1978.

en la homogeneización estructural de las relaciones de producción con respecto a la sociedad política (coerción de acuerdo a Gramsci), sino, aún más, proporciona a los poderes que se deducen de esas relaciones de producción (y de las cuales también es constituyente) una nueva forma de cristalización de la sociedad civil (consenso) cuando ésta es requerida. La práctica ideológica facilita al Estado el dominio de las masas mediante fórmulas muy sutiles de las creencias, la manipulación del lenguaje y de los medios de transmisión pública de la opinión ciudadana (coacción), el imaginario, etc., sin embargo, no debemos dejar de advertir el siempre posible recurso a la represión abierta y directa y a las formas más violentas de terror cuando los "aparatos ideológicos" ya no pueden seguir representando el interés de las clases dirigentes como el "interés generalizable" que todos deben compartir en común. El lenguaje ideológico tiende a encubrir por todos los medios la violencia que caracteriza a una sociedad civil burguesa basada en el conflicto social, no rebasar los límites de esta sociedad es el recurso que el propio consenso facilita y provoca.

La práctica ideológica porta un sentido, indica un referente y trasmite un cierto tipo de "saber". Pero esta aspiración de ser un discurso de la racionalidad<sup>12)</sup> está sustentado en el poder de *representación* que caracteriza a toda ideología. En este sentido Rebour<sup>13)</sup>, señala la modalidad de la noción de "racionalidad" que porta la ideología al decir que el discurso ideológico debe ser racional para convencer, pero permanece irracional en la medida en que debe vencer y obligar. Es este status ambiguo que es preciso comprender, pues, en las formaciones sociales burguesas actuales la dualidad de la significación se cumple en una bifurcación del sentido de los discursos sociales de manera que el campo del significante queda revestido por un manto de invisibilidad sémica. Cancelada la posibilidad de semiología social, política, cultural, la crítica ideológica se proyecta inocua. Así la racionalidad pretendida le es inherente en cuanto discurso "coherente en sí mismo" (logicidad), pero se manifiesta irracional (desde la conciencia de clases que la cuestiona) pues mantiene oculta la base científica de su veracidad. La relación entre representación y dominación es lo propio de toda ideología. Lo que la distingue de la ciencia y del arte es el hecho de estar siempre al servicio del poder. Althusser<sup>14)</sup> había planteado igualmente que aunque la ideología forma parte orgánicamente de toda totalidad social, por otra parte, la racionalidad adjudicada a la ideología no reflejaba auténticamente la realidad del sentido materialista del término, puesto que las representacio-

12. Poulantzas, Op. cit., p. 76.

13. Rebour, O. Op. cit., p. 197.

14. Althusser, L. *Pour Marx*, Francois Maspero, Paris, 1965, p. 238.

nes no tienen la mayor parte del tiempo nada que ver con la conciencia social objetiva y posible. Son la mayoría del tiempo imágenes, a veces conceptos, pero es ante todo, como estructura (de un poder de la racionalidad) que ellas se imponen a la mayoría de los hombres, sin pasar por su conciencia. Son objetos culturales percibidos aceptados, soportados, y actúan funcionalmente sobre los hombres dominados dentro del proceso ideológico que los asimila, mediante el proceso mismo que se les escapa a una forma de inteligibilización abstracta y formal. Finalmente las representaciones terminan gobernando el modo de ser social y del lenguaje de los individuos, su apertura existencial y su proyección discursiva en un sistema donde la palabra ha sido secuestrada por el orden de cohesión simbólico e institucional de la comunicabilidad<sup>(15)</sup>.

El orden del discurso<sup>(16)</sup> ideológico es mucho más que la sumatoria de signos lingüísticos arbitrariamente bien conectados, el orden que posee está articulado por reglas de construcción y transformación económicas que permiten la movilidad social de los sometidos dentro de los diversos sistemas de significación, sean políticos, morales, religiosos o informativos, minimizando cualquier otro contra-discurso para contra-decir al fundamentado institucionalmente. Por ello la relación entre el discurso ideológico y la censura es de una importancia innegable para la construcción de una teoría de la persuasión social basada en los conceptos que hasta el momento hemos emitido. Sea por ejemplo cuando la práctica ideológica distorsiona la genuina función del saber con el fin de transformar lo que originariamente es impuesto en una supuesta aceptación voluntaria de una situación reconocida como válida. Así, por ejemplo la fuerza se transforma en derecho de clase y la obediencia en deber donde el cumplimiento normativo y persuasivo tiene como desideratum el logro de una satisfacción psicológica (cultura de masas) y moral propia de una sociedad burguesa establecida<sup>(17)</sup>. La intencionalidad que proyecta el orden ideológico y su práctica reificatoria es la "constitucionalidad legítima" de un tipo de poder específico para calificar de sacrilego todo lo que pueda atentar contra su poder, y legitimar la obediencia al poder, aunque esta última tenga que ir hasta la muerte. De esta manera vemos por ejemplo como las clases burguesas se dirigen a nuestra conciencia (racionalidad) con sus categorías, códigos simbólicos, medios audiovisuales, su escritura, su cultura, con la intención de que efectuemos la "lectura" de

15. Habermas, J. *Théorie de l'agir Communicationnel. Pour une critique de la Raison Fonctionnaliste*. T.2. Fayard. Paris, 1987.

16. Foucault, M. *L'Ordre du Discours*. Gallimard. Paris, 1971.

17. Delgado-Ocando J.M. *Noras para una Teoría de la Superestructura Jurídica*, I.F.D. LUZ, Maracaibo, 1977.

una sociedad de "igualdad jurídica", de "garantías constitucionales", de "derechos humanos", respetando la "propiedad privada" que el propio lenguaje jurídico del Derecho Burgués consagra.

El hombre no sólo se encuentra dominado por el trabajo sino también por las formaciones ideológicas. Su existencia concreta está determinada por situaciones casi insuperables donde la libertad humana termina siendo cada vez más privatizada. Distanciada del orden público de participación y decisión. El acceso a la vida, a la existencia proyectada no se puede realizar suficientemente, pues la ideología del poder bloquean cualquier eventual salida mediante la producción de las palabras (pragmática comunicativa presionada) y los objetos que han de ser consumidos en la estructura de intercambio de valor económico. Tan sólo el proyecto contestatario de la filosofía antihegemónica<sup>(18)</sup> posibilitaría la emergencia de un nuevo orden de cosas, de manera que la ideología del discurso y de las instancias del saber y del poder será superada por una fuerza de creación susceptible de liquidar la división del límite instituido, y ello mediante la profundización del conocimiento de la sociedad civil burguesa avanzada y la crítica que a la materialidad de esta sociedad represiva hemos formulado.

18. Márquez, A. *Hegemonía y Filosofía Anti-Hegemónica*. Escuela de Filosofía. LUZ, Maracaibo, 1992.

## BIBLIOGRAFIA

1. Habermas, J. *Raison et Légitimité*. Payot, Paris, 1978.
2. Renaul, A. *L'ère de l'individu*. Gallimard, Paris, 1989.
3. Bourdieu, P. *La Noblesse d'Etat*. Minuit, Paris, 1989.
4. Gruzinski, S. *La Colonisation de l'imaginaire*. Gallimard, Paris, 1988.
5. Gouldner, A. *Dialéctica de la ideología y de la Técnica*. Alianza, Madrid, 78.
6. Arendt, H. *Condition de l'homme Moderne*. Calman-Lévy, Paris, 1983.
7. Watzlawick, P. *Le Langage du Changement*. Seuil, Paris, 1989.
8. Champagne, P. *Faire l'opinion. Le Nouveau Jeu Politique*. Minuit, Paris, 1990.
9. Bucí-Glukcsmann, Ch. *Politica e Storia in Gramsci*. Riuniti, Roma, 1977.
10. Hinkelammert H. *Democracia y Totalitarismo*. DEI, San José, Costa Rica, 1987.
11. Sanz M.J. *Locucionario. Bases para el análisis semiótico y pragmático del discurso político Republicano*. IDEA, Caracas, 1987.
12. Delgado-Ocando, J.M. "La Semiótica como Metodología Crítica de las Ciencias Humanas", en *Revista Venezolana de Filosofía*, USB, Caracas, 1975.
13. Dieguez De, M. *Le Combat de la Raison*. Albin Michel, Paris, 1990.
14. Gabal, R. *Habermas, Dominio Técnico y Comunidad Lingüística*. Ariel, Barcelona, 1980.
15. Lefebvre, H. *La Presencia y la Ausencia. Contribución a la Teoría de las Representaciones*. FCE, México, 1983.
16. Maïkus, G. *Langage et Production*. Denoël-Gonthier, Paris, 1982.